

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 19/12/2019 1 de 5

Consejo de Artes Plásticas Acta Nº 11. Sesión 11 ordinaria

FECHA: 19 de diciembre de 2019 HORA: 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

LUGAR: Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Profesional Especializado. Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón Herrera
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Gerencia de Artes Plásticas. FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Andrea Solano Galvis
Representantes Locales	Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Luis Guillermo Valero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramírez Avella
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales	N/A	John Castiblanco Montes

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 8
N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 5
Porcentaje (%) de Asistencia: 62.5%

I. ORDEN DEL DÍA:



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 19/12/2019 2 de 5

- 1. Verificación de quórum.
- 2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
- 3. Balance Asamblea Distrital de las Artes.
- 4. Comunicado del representante Luis Valero.
- 5. Balance Consejo de Artes Plásticas y Visuales.
- 6. Ausencias injustificadas.
- 7. Acciones de mejora a partir de la asamblea.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

No están presentes en la reunión: Elena Salazar, responsable de la Programación en Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (en su representación se encuentra Andrea Solano Galvis, contratista de la Gerencia de Artes Plásticas de la FUGA), Carlos Arturo Poloche, representante de los Profesionales de circulación, Yesid Ramírez Avella, representante de artistas de las Artes Plásticas y John Castiblanco Montes, Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta

Se designa como comisión de revisión y aprobación del acta de la séptima 12va sesión ordinaria del Consejo de Artes Plásticas a Alejandro Espinosa Díaz, Representante de artistas de las Artes Plásticas y Raúl Alejandro Martínez, Representante de las Instituciones de Educación superior o centros de estudios) y Presidente Ad Hoc del Consejo de Artes Plásticas.

3. Balance Asamblea Distrital de las Artes

Comienza la sesión con las palabras de Alejandro Espinosa, proponiendo dividir el balance en dos, la sesión de la mañana y la sesión de la tarde de la asamblea. Alejandro manifiesta que la jornada de la mañana, en la que se hizo una supuesta rendición de cuentas, fue una farsa, y una vergüenza. Comenta que cuando se realizan este tipo de actividades, debería enviarse un informe previo a la reunión, de manera que quienes pretenden asistir puedan preparar sus inquietudes y preguntas. Según él, las preguntas sobre la felicidad, por ejemplo, no tienen lugar en una actividad. Alejandro considera también que esas actividades se hacen a destiempo, es decir, hacerla al final del año ya no sirve de nada para solucionar errores o formular sugerencias. El representante Luis Valero, que también estuvo presente durante la jornada, manifiesta estar de acuerdo con lo comentado por Alejandro.

El grupo procede entonces con los comentarios respecto a la sesión de la tarde de la asamblea, a cargo del Consejo de Artes Plásticas y Visuales. Raúl Martínez comenta que le gustó la primera parte, en donde se expresaron algunos consejeros locales, a quienes no conocía, entre otras personas relacionadas con las artes plásticas y visuales que estaban interesadas en el espacio de participación pero que no sabían de la existencia del consejo. Frente a eso, Raúl propone algunas acciones de mejoramiento. Comenta que sugiere implementar una estrategia de comunicación, pensar cómo se va a establecer la comunicación con las localidades. Frente a esto Alejandro dice que se debe llegar no solo a las localidades sino específicamente a los agentes de los distintos sectores que ellos representan y que los eligieron. Raúl propone entonces que uno de los puntos de la primera sesión



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No. 11 - Fecha 19/12/2019 3 de 5

del año 2020 sea planear una estrategia de comunicación, que no se limite únicamente el correo electrónico de la Secretaría técnica. La segunda propuesta de Raúl consiste en convocar a la ciudadanía para completar la representación en el consejo de los agentes y sectores sociales que hacen falta. Comenta que varios asistentes manifestaron su interés en participar del consejo, como es el caso de un agente cultural del barrio Santa Fe. Alejandro Espinosa propone que la Secretaría técnica consulte si hay alguna dependencia que pueda implementar la estrategia que diseñe el consejo. Frente a esto, la Secretaría técnica comenta que el área de Participación de la Secretaría de Cultura debe apoyar todo lo relacionado con el funcionamiento de los consejos, sugiere que se consulte con ellos cómo podrían apoyar esta estrategia. Alejandro sugiere convocar a la persona encargada de esto, vinculada al área de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría, para la próxima sesión del consejo. La Secretaría técnica comenta que es probable que en el mes de enero no haya una persona contratada para estas actividades en dicha dependencia, pero que de cualquier forma se realizará la consulta. Los consejeros acuerdan realizar la próxima sesión para el 21 de enero de 2020. Andrea Solano manifiesta que termina contrato el 25 de diciembre, sin embargo, propone que se convoque a la reunión por correo electrónico para que asista la persona delegada por la FUGA. Comenta también que no asistió a la Asamblea Distrital de las Artes porque Katherine Padilla, Subdirectora Artística y Cultural de la FUGA, fue en representación de la institución. Raúl Martínez, comenta que esa decisión le parece inapropiada puesto que Andrea participó en la planeación de la actividad que se realizó durante la jornada, ha acompañado desde el comienzo el desarrollo de los proyectos del consejo y que además, la persona de la FUGA que asistió a la Asamblea se ausentó sin participar de la actividad propuesta. Alejandro Espinosa aprovecha para comentar que durante la sesión de la mañana de la asamblea, los "anfitriones" del evento llegaron tarde o se salían durante la jornada mostrando desinterés y falta de respeto para con los asistentes. Además, comenta que el evento comenzó tarde, hacia las 8 de la mañana, cuando se había citado al público desde las 7:30. Raúl continúa hablando sobre el taller que se realizó en la jornada de la tarde de la asamblea y dice que a partir de este surgen unos compromisos. Dice que a Ricardo, ponente del encuentro "Arte y ciudadanía" sí se le había pagado, y el otro ponente está puliendo los textos. Dice que para enero ya deben estar las memorias del encuentro y que esta debe ser la primera construcción de la Ruta Metodológica para la formulación de política pública. Comenta también la necesidad de construir un documento a partir del taller realizado durante la asamblea, reunir las opiniones de los asistentes, etc. Luis Valero, solicita aclaración al respecto de estos textos que menciona Raúl, quien le explica que el primero corresponde a lo que sucedió en el encuentro "Arte y ciudadanía" y que la idea es que de cada encuentro que promueva el consejo surja un tipo de producto, relatoría, documento, etc. La Secretaría técnica comenta que se realizó un acta de la jornada de la tarde de la asamblea que reúne lo que sucedió y lo comentado por cada una de las mesas. Raúl propone que un tercer encuentro que se realice, posterior a "Arte y ciudadanía" y a la Asamblea Distrital de las Artes, podría tener como objetivo la revisión, reflexión y sugerencias del Programa Distrital de Estímulos. Alejandro sugiere que se convoque a esta reunión considerando un tiempo prudente para que se realice el ejercicio, de acuerdo a los cronogramas de preparación de las convocatorias y la publicación del PDE. El grupo sugiere también que para este ejercicio se envíe la información de las convocatorias a los posibles asistentes, así como la matriz propuesta desde el consejo para el análisis de los estímulos. La Secretaría técnica menciona que los consejos tienen un documento para la formulación de su cronograma anual llamado Agenda Participativa Anual, y que frente a estas propuestas, sería ideal definir este instrumento desde la primera sesión. Raúl retoma lo mencionado respecto a la matriz propuesta para el análisis de cada estímulo y comenta que Ramón Villamizar, otro ponente del encuentro realizado en la FUGA, manifestó interés en aportar a la matriz desde su conocimiento, siendo un experto en la formulación de política pública. Raúl menciona también el informe de gestión del consejo que se realizó durante la asamblea, dice que el informe contempló los puntos de la ruta



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 19/12/2019 4 de 5

metodológica, la evaluación del PDE, y otro, que considera muy bueno pero cree que hace falta trabajar más: la propuesta por Luis Valero, sobre la exhibición de obras en microterritorios y localidades. Raúl propone que Luis Valero y Alejandro Espinosa trabajen en conjunto para pulir esta idea.

Raúl Martínez comenta que debe salir de la sesión de manera anticipada pero antes pregunta qué va a hacer el consejo frente las ausencias injustificadas de los integrantes. La Secretaría técnica lee el artículo 62 del decreto 480 de 2018 que se refiere a este tema y menciona que hay dos consejeros que presentan más de tres faltas sin justificación: Yesid Ramírez y John Castiblanco. La Secretaría dice que sobre este asunto el área de Participación de la SCRD mencionó también la posibilidad de que el consejo decida aceptar las justificaciones respectivas a estas fallas, de manera extemporánea. Raúl Martínez propone entonces que los representantes que están en esa situación envíen las justificaciones correspondientes antes del 31 de diciembre, en caso de que esto no se envíe, se aplicará lo que dicta el artículo en cuestión. La Secretaría técnica realizará el envío de esta comunicación.

4. Comunicado del representante Luis Valero

La Secretaría técnica continúa la sesión con la lectura en voz alta del comunicado enviado por Luis Valero, en donde manifiesta su opinión respecto a la Asamblea Distrital de las Artes, la supuesta corrupción del Programa Distrital de Estímulos, sus acusaciones respecto al arte urbano y sus vínculos con la delincuencia y el tráfico de drogas. Posteriormente, la Secretaría técnica lee también un texto en respuesta a la comunicación de Luis, haciendo énfasis en que su comunicación, así como las acusaciones que hace, deben acompañarse de las pruebas correspondientes, además de encaminarse a las autoridades competentes. Alejandro Martínez menciona que difiere de algunas opiniones manifestadas por Luis, como lo referente al arte urbano. Comenta que, por ejemplo, no le agradan los grafitis, pero que esto no significa que por ello no se deban apoyar estas prácticas. Agrega además, que el fomento al arte urbano no tiene relación alguna con otro tipo de actividades a las que presuntamente se dedican sus exponentes, como lo afirma el señor Valero, y que en cualquier caso la fiscalización o el seguimiento de eso, no le compete a las entidades promotoras de cultura. Luis afirma que en la escogencia de jurados también se presenta corrupción. Frente a esto, además de solicitar nuevamente al representante que sustente con pruebas tales afirmaciones, Alejandro menciona que en ese caso la propuesta debe ser la implementación de un mayor rigor en la escogencia de los jurados. Alejandro agrega también que generalizar a partir del tipo de acusaciones como las que realiza Luis Valero, sin pruebas, resulta ofensivo. Luis comenta que los ganadores de las convocatorias pueden ver las propuestas de todos los participantes que aplicaron a la convocatoria. La Secretaría técnica responde que la Gerencia de Artes Plásticas publica en la página de la Galería Santa Fe todas las propuestas ganadoras de la Beca Red Galería Santa Fe, además, Andrea Solano le dice a Luis que la plataforma del PDE no permite el acceso a las propuestas de los demás participantes y que en caso de que se tenga una prueba de ello, se debe anexar a la comunicación para justificar debidamente esas afirmaciones. Alejandro sugiere nuevamente que estas acusaciones se dirijan a las entidades competentes, que en este caso no son las entidades promotoras de cultura. Según dice, las protestas deben realizarse frente a las personas que pueden resolver el problema y presentar propuestas puntuales que puedan solucionar las inconformidades que se están manifestando. La Secretaría técnica termina haciendo énfasis en que cada uno de los representantes del consejo actúa en el espacio de participación en nombre de un sector al que representan, y que por ello, su voz en el consejo debe tener el cuidado de considerar las opiniones y posturas de su sector. Por ello comenta que se va a enviar la comunicación remitida por el señor Valero a los representantes locales para verificar que las opiniones manifestadas en su carta, hayan sido concertadas con estas personas. Luis Valero manifiesta estar de acuerdo con esta decisión.

Se anexan ambas comunicaciones mencionadas en este punto al acta de esta reunión.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No. 11 - Fecha 19/12/2019 5 de 5

5. Balance Consejo de Artes Plásticas

El grupo acuerda que este punto se desarrolló como parte del diálogo sobre el balance de la Asamblea Distrital de las Artes, en el punto tres de la reunión.

6. Ausencias injustificadas

El grupo acuerda que este punto se desarrolló al finalizar lo conversado respecto al balance de la Asamblea Distrital de las Artes, en el punto tres de la reunión.

7. Acciones de mejora a partir de la Asamblea

El grupo acuerda que este punto se desarrolló como parte del diálogo sobre el balance de la Asamblea Distrital de las Artes, en el punto tres de la reunión.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una próxima sesión ordinaria para el día 21 de enero de 2020 a las 9:00 a.m, en la Galería Santa Fe.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

	PROPUESTAS		
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Envío de solicitud de aclaración de inasistencias injustificadas a los representantes del consejo que presenten esta situación.	Secretaría Técnica	
Consulta e invitación de encargado de comunicaciones de la dependencia de Asuntos locales y Participación de la SCRD.	Secretaría Técnica	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:

RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ

SERGIO CAMILO PINZÓN HERRERA

Presidente del Consejo Ad Hoc

Delegado Secretaría Técnica

Revisó: Raúl Martínez. Consejo de Artes Plásticas

Proyectó: Sergio Camilo Pinzón Herrera - Profesional Especializado